

Dian presentó líneas estratégicas para impulsar el recaudo tributario

IMPUESTOS - AUDITORIAS – ASESORÍAS – REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE –
CONSULTORÍAS - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF- NIIFSP

La entidad creará el Centro Nacional de Persuasión para acompañar a los contribuyentes con incumplimientos en etapas tempranas

En desarrollo del primero de seis encuentros denominados 'Agenda estratégica Dian 2025: por las regiones, por el país', el director general (e) de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), Luis Eduardo Llinás, presentó las líneas estratégicas con las que busca impulsar el recaudo de los impuestos nacionales durante este año.

Llegar a los territorios para trabajar de la mano con los directores seccionales de la entidad en la identificación y definición de acciones concretas que permitan avanzar en la modernización y en el cumplimiento de las metas institucionales. El plan del directivo está basado en seis líneas estratégicas que son apalancadas a través de diez acciones concretas.

"Estamos haciendo una integración de esfuerzos para ejecutar bien los recursos y para generar un sistema de aduanas y un sistema tributario que nos permitan cambiar la cultura de revisar las declaraciones de manera posterior, hacia una cultura de administración de riesgos de cumplimiento, que es el nuevo modelo de cobranzas con el que estamos trabajando en la Dian; se trata de un modelo preventivo donde estimamos, a partir del cruce de información con otras entidades, qué impuestos deben pagar los colombianos", afirmó Llinás

Resaltó que algunas de esas acciones están direccionadas al fortalecimiento del Centro Nacional de Cobro para aumentar su efectividad y elevar la cartera recuperada de la Dian, esto sumado a la creación de un Centro Nacional de Información Pública Persuasión para acompañar a esos contribuyentes con incumplimientos tributarios en etapas tempranas en el propósito de lograr la normalización de sus obligaciones sin llegar a la apertura de un expediente.

El directivo mencionó que también se vienen implementando proyectos piloto para fiscalizar en detalle algunos sectores de la economía que registran bajo cumplimiento tributario y se avanza en protocolos para reducir los tiempos que le toma a la entidad identificar contribuyentes incumplidos e iniciar procesos de fiscalización.

Por su parte, los directores seccionales convocados a este primer encuentro (Impuestos Medellín, Aduanas Medellín e Impuestos y Aduanas de Montería, Quibdó, Urabá, Armenia, Pereira, y Manizales) presentaron sus logros y programas exitosos de cara a alcanzar las metas asociadas, entre otros temas, al cobro y fiscalización tributaria.

El director general de la Dian aseguró que junto con su equipo directivo desarrollará otros cinco encuentros.



Brecha del recaudo tributario superó los \$6 billones en febrero

IMPUESTOS - AUDITORIAS - ASESORÍAS - REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE - CONSULTORÍAS- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP

Este revés aumenta la presión en la caja del Gobierno y reitera la necesidad de un ajuste urgente al gasto

El viernes -21 de marzo- se conoció el estado actual del recaudo tributario nacional con corte a febrero, en los cuales nuevamente el país quedó colgado en el cumplimiento de la meta y aunque hay mejoras notables respecto al ritmo que se llevaba para estas fechas hace un año, las alertas fiscales y los apretones de caja se mantendrán.

Según la información presentada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), el recaudo alcanzado durante el segundo mes del año fue de \$16,6 billones, dato que queda muy por debajo de lo proyectado para este lapso en el que los cálculos apuntaban a cerca de \$19,5 billones.

En este primer vistazo mensual, la retención en la fuente por renta es el tributo que más aportó con \$6,47 billones y una participación del 38,9%. Le siguieron los ingresos por aduanas (24,2%), el impuesto sobre la renta (18,2%), y otros tributos con el 18,8%. En ese mes, el 75,8% del recaudo provino de la actividad interna y el 24,2% del comercio exterior, mientras que \$1,94 billones se recaudaron con TIDIS (Títulos de Devolución de Impuestos).

Se agranda el hueco:

Ahora bien, en lo que concierne a lo corrido de todo el año, la Dian informó que entre enero y febrero de 2025, se logró un recaudo bruto acumulado de \$49,51 billones, una cifra que a primera vista refleja un buen desempeño fiscal en los primeros dos meses del año, pero mantiene el hueco que ha caracterizado este reporte los últimos meses.

Cabe recordar que este indicador debería ir, según los datos del Minhacienda y el Carf, en \$55,8 billones, con lo cual queda sobre la mesa que las autoridades fiscales y tributarias están \$6,1 billones por debajo. Esta situación de inmediato prendió las alertas entre los analistas, quienes pidieron nuevamente prudencia con el gasto para evitar impasses.

Concretamente, se habla que este resultado deja un balance desafiante, dadas las altas presiones de gasto de la Nación y aunque el mercado estaba en calma con los anuncios del saliente ministro de Hacienda, Diego Guevara, sobre un nuevo aplazamiento del gasto, el hecho de que su renuncia esté relacionada con lo que dijo, ha despertado nuevamente el temor entre los inversionistas por lo que pueda pasar con el déficit.

De este total, los tributos asociados a la actividad económica interna representaron el 84,3%, mientras que los relacionados con el comercio exterior sumaron el 15,7%. Además, se registraron pagos por \$4,21 billones realizados mediante Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS).

